

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3884 *Resolución de 5 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 52, de 4 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Tres plazas de Agente de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cieza, 5 de marzo de 2019.–El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.